a.m.

Pega crisis a IFE pero no a sueldo

Con la reducción del presupuesto y la crisis, el Instituto está comprometido a hacer más eficiente el uso de los recursos

POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE), Jesús Lule Ortega, aseguró que en un contexto de crisis, y con la reducción del presupuesto 2009, de 104 millones de pesos, todas las oficinas del Instituto están comprometidas a hacer más eficiente el uso de los recursos.

"Todas las oficinas del Instituto estamos comprometidas con eficientar el uso de los recursos, para cada vez ser una menor carga financiera para el erario público".

Lule Ortega comentó que, en términos reales, ha existido una reducción del presupuesto en los últimos años. Sin embargo, este reajuste no se ha dirigido hacia el ingreso de 70 mil pesos que percibe mensualmente, ni ha existido una disminución en la dieta por asistencia de los consejeros, misma que asciende a nueve mil pesos.

FOTO: ARCHIVO

DE ACUERDO a Jesús Lule Ortega, ante la crisis y el recorte presupuestal, el Instituto debe dejar de ser una carga para el erario.

De acuerdo con Lule, la revisión de las cifras está fuera de lugar, puesto que no se sujetan a la ley de salarios máximos.

"Está muy lejos del límite que establecieron los legisladores federales", comentó.

Respecto a las expresiones realizadas por algunos consejeros del IFE durante la última sesión de este Instituto, sobre que debiera ser el único órgano encargado de la organización electoral, Lule Ortega afirmó que sólo son opiniones personales, y que no expresan una postura institucional.

EL CORREGIDOR de Querétaro

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Ante la crisis económica

Compromiso del IFE para eficientar recursos

Asegura que en los últimos años sistemáticamente ha habido una reducción de su presupuesto en términos reales

ÁNGELES ROMERO

Con la afirmación de que la democracia cuesta pero es más caro no tenerla, el vocal ejecutivo de la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE), Jesús Lule Ortega, subrayó que ante la crisis económica y tras el anuncio del instituto de reducir el presupuesto de este año en el orden de 104 millones de pesos, todas las oficinas están comprometidas con eficientar el uso de los recursos para evitar una mayor carga financiera al erario público.

LUIS CARLOS LAYSECA

Jesús Lule Ortega descartó que sea una postura institucional la de algunos consejeros, respecto a que debiera ser el IFE el único encargado de organizar las elecciones

En este tema, el vocal del órgano electoral federal en Querétaro resaltó que si se hace un análisis del presupuesto del IFE en los últimos años, se puede comprobar que sistemáticamente ha habido una reducción en términos reales, aunque esto no implica la disminución de su dieta que asciende a 70 mil pesos mensuales, ni la de los consejeros que es de nueve mil pesos.

Respecto a la manifestación de algunos consejeros en la última sesión del IFE respecto a que debiera ser éste el único encargado de organizar las elecciones, Lule Ortega aseveró que se trata de una opinión personal, por lo que descartó sea ésta una postura institucional, toda vez que con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se tiene una relación institucional muy sólida.

"Fue una opinión personal de dos de los consejeros electorales, sin embargo, durante este proceso electoral se ha trabajado coordinadamente con el IEQ; se ha logrado establecer una relación institucional muy sólida... no es una postura institucional", sostuvo.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 4

a.m.

Rechazan diputados panistas queretanos licencias

POR REDACCIÓN

Durante la segunda sesión de la LXI Legislatura en el Palacio Legislativo de San Lázaro, al menos 10 diputados –principalmente diputadas- de los grupos parlamentarios del PRI y PVEM pretendieron solicitar licencia indefinida para ceder su curul a sus suplentes hombres, situación con la qué se inconformaron principalmente los diputados federales panistas por Querétaro, Marcela Torres Peimbert, Sandra Ugalde Basaldúa, Adriana Fuentes Cortés y Miguel Martínez Peñaloza,

Lamentaron que se pretendiera actuar de forma incongruente y contraria a lo establecido por la Ley Electoral en materia de equidad de género, y calificaron dicha solicitud como un medio ilegítimo para llegar a las diferentes curules.

De igual forma, consideraron como inapropiada la solicitud de dichas licencias, ya que deja al descubierto que dicha medida fue hecha con la ventaja de cubrir con la cuota de equidad de género al momento de proponer las candidaturas por ambos principios y, con posterioridad, ceder el lugar a personas de distinto género, como en este caso, que fueron ocho mujeres las que pretendieron ceder el lugar a hombres.

Consideraron 'vergonzoso, ventajoso y poco ético' que se pretenda aparentar la llegada de una mujer, cuando la verdadera intención es que ésta le deje un lugar a un varón que no ganó una elección.

Por ello, los legisladores federales por Querétaro apoyaron la decisión de los diferentes grupos parlamentarios, al votar a favor para que dichas solicitudes fueran retiradas del orden del día, para ser revisadas de forma minuciosa por los diferentes grupos parlamentarios.

Entre estas solicitudes de licencias se encuentran los de la priísta Ana María Rojas Ruiz, quien pretende ceder su curul al líder de la CNC, Julián Nazar; otro caso es el de la Diputada del Partido Verde, Mariana Ivette Ezeta Salcedo, quien pretende dejar el cargo a su hermano, Carlos Alberto Ezeta, miembro de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT).

4 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 3

noticias

Empleo, seguridad, apoyo a pymes, prioridades, cree PAN

En la conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, y para los primeros 100 días de gobierno de la siguiente administración, el comité municipal del Partido Acción Nacional, identifica como prioridades la generación de empleos, conservar la ciudad como la más segura del país, creación de micro-pequeñas y medianas empresas, una simplificación administrativa y además velará por el cumplimiento de las promesas de campaña.

Y urgirá a un gobierno más cercano y reducir en lo posible la plantilla de personal.

Noticias

4 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 1

a.m.

IEQ
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

→'VAMOS A CERCIORARNOS QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE UTILIZARON DE UNA MANERA ADECUADA'

Promete Calzada auditoría general

El Gobernador Electo anticipó que, en caso de encontrarse irregularidades, se habrán de aplicar las sanciones que marca la ley contra los responsables

POR DANIEL MARTÍNEZ

El Gobernador Electo, José Eduardo Calzada Rovirosa, anticipó la realización de una auditoría general a las finanzas de la administración estatal. Si se encuentran irregularidades, advirtió, se aplicará la ley de manera irrestricta.

"Tenemos la obligación de revisar las cuentas; es una premisa de nuestra administración, evidentemente vamos a cerciorarnos de que los recursos públicos se utilizan y se utilizaron de una manera adecuada, siguiendo siempre los lineamientos de la ley y en beneficio de los queretanos".

A FONDO...

"Todo lo vamos a revisar, absolutamente todo... seremos estrictos en la aplicación de la ley, y si encontramos algún tipo de irregularidad, aplicaremos las sanciones como lo indica la ley".

JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA
Gobernador Electo

FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

En entrevista con a.m., Calzada Rovirosa señaló:

"Haremos un ejercicio cuidadoso para auditar el gasto público de los últimos años".

Desde este lunes todos los jefes de las Secretarías salientes debieron haber entregado la información completa de los estados financieros de sus dependencias al coordinador del equipo de entrega-recepción del Gobernador Electo, Jorge García Quiroz, por lo que las cuentas de ingresos y egresos de cada una de ellas serán revisadas por una reconocida firma de contadores públicos.

a.m.- ¿Ya han contratado a una casa auditora?

José Eduardo Calzada Rovirosa.- Sí, y no es una cuestión que esté a disposición del Gobernador, sino que es una cuestión que está normada en ley.

Calzada Rovirosa aseguró que vigilarán los movimientos que realizó la administración saliente.

"Todo lo vamos a revisar, absolutamente todo".

Más aún, expuso que en materia de revisión de cuentas y programas públicos, van a ir a fondo y con la ley en la mano.

"Seremos estrictos en la aplicación de la ley, y si encontramos algún tipo de irregularidad aplicaremos las sanciones como lo indica la ley", advirtió el Gobernador Electo.

Al respecto de los puntos más sensibles a revisar, Calzada Rovirosa adelantó que no habrá distingos, pues su equipo de transición y la firma auditoria contratada revisarán cada deuda, pago, contratación y licitación hecha por la administración saliente.

a.m.- ¿Qué tipo de sanciones habrá si se encuentran algunas irregularidades?

José Eduardo Calzada Rovirosa.- Absolutamente vamos a aplicar la ley.

EL CORREGIDOR de Querétaro

La estrategia aplicará para el municipio de Peñamiller

Alcalde electo reducirá nómina

Eleazar Munguía Olvera, dijo que otra de las primeras acciones a ejecutar durante sus primeros días de gobierno, será bajarle el sueldo a los funcionarios de primer nivel

CELSO GONZÁLEZ

Una de las principales acciones que iniciará el alcalde electo del municipio de Peñamiller, Eleazar Munguía Olvera, será reducir sueldos a funcionarios de primer nivel, y reducir el número de empleados, ya que con estos ahorros se le pude hacer frente a la grave situación económica que se vive, lo cual se destinará para la realización de servicios básicos en las comunidades más marginadas de este municipio.

Eleazar Munguía Olvera, dijo que una de las primeras acciones a ejecutar durante sus primeros días de gobierno será reducir el número de empleados de su administración, pues se le hace exagerado que en las administraciones anteriores y esta misma exista una excesiva nómina.

"Vamos a tener que adelgazar la nómina de los trabajadores que laboran en esta presidencia y a la vez también fue un compromiso que sean originarios de este municipio, por lo que ahorita estamos evaluando el perfil de cada uno que irá en las áreas importantes, para así darle solución a la población que confió en nosotros".

Informó que aún no tiene bien definidos a sus funcionarios de primer nivel, sólo al Secretario del Ayuntamiento, responsabilidad importante que le será otorgada al profesor Tomás Olvera López, es en este sentido que también dijo que ya se empieza a rumorar, de que su gabinete es de fuera por lo que recalcó que serán todos de esta demarcación.

Dijo que todos estos compromisos se realizarán en los primeros meses de administración, lo cual se dará a conocer públicamente de los ahorros que se traerán por la baja de la nómina de muchos trabajadores, que específicamente no son importantes para ocupar el cargo, cuando un solo miembro lo puede hacer.

Informó que aún no tiene bien definidos a sus funcionarios de primer nivel, sólo al Secretario del Ayuntamiento

a.m.

Deben regularse las liquidaciones

POR DANIEL MARTÍNEZ

Los legisladores de oposición llamaron a regular las liquidaciones, ya que desfalcan al erario cada vez que hay un cambio de administración, esto luego de que el director de auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Estado, Pablo Javier Rubalcava, fuera despedido por su jefe a cinco días de dejar el cargo, para recibir una indemnización de alrededor de 700 mil pesos.

La legisladora del PRD, Consolación González, advirtió que el problema va más allá de las liquidaciones, ya que desde que comienza una administración las plazas se utilizan como 'botín político' para pagar a los amigos del candidato ganador.

"El tema es más complejo, porque es incorrecto que cada inicio de administración se corra y se contrate nueva gente, pero es claro que quienes llegan tienen que cumplir compromisos, y la administración pública y las plazas se convierten en una 'bolsa de pago' de las campañas electorales...por eso entran amigos o colaboradores de bajísimo perfil que sacan a una persona capacitada y, sobre todo, reciben sueldos y liquidaciones del erario, pero por esos pagos no llegan vacunas o no hay médicos en las comunidades, porque resulta que el dinero que debería ir para ese médico no se destina porque hay que pagar las liquidaciones, que son carísimas en cualquier nivel público", señaló la Diputada de izquierda.

La legisladora aseguró que será tarea de la próxima legislatura reglamentar el que los empleados de confianza no tengan derecho a una indemnización cuando cambie la administración.

Los funcionarios nombrados por el Gobernador o la Legislatura no deben ser liquidados, deben estar contratados solamente por el período de la persona que los nombró e irse cuando esta persona se vaya, o reglamentar para que continúen en la administración; además, se debe acabar el 'marchanteo' con las plazas que hace cada nueva administración".

En el mismo sentido, el legislador de Convergencia, Marco León Hernández, expresó que los funcionarios de alto nivel –como sucede con el Gobernador y los diputados- no tienen derecho a liquidaciones, ya que afectan gravemente al erario, por lo que deben ser sancionados si reciben liquidaciones que no les corresponden por ser empleados de confianza.

"Los empleados se liquidan cuando hay un ejercicio de empleado y se les está corriendo (despidiendo); lamentablemente, la interpretación de los funcionarios al servicio del Estado lleva a que a los altos funcionarios se les considere empleados y, entonces, se les indemnice, pero me parece que este tipo de indemnización no procede; debe proceder una auditoría, y fincarles responsabilidad, que van desde una amonestación a la inhabilitación y reparación del daño al erario, o incluso cárcel", advirtió.

noticias

Celebra diputado acuerdo Gallos JCR

Noticias

Al señalar respaldo total a los acuerdos que beneficien el deporte, el diputado electo José Luis Aguilera, celebró el acuerdo entre el Patronato Queretano para el Fomento al Deporte y el gobernador electo, José Calzada Rovirosa para disminuir el costo de los boletos de los partidos de Gallos Blancos en el Estadio Corregidora.

Expresó que la venta de boletos al público lastimaba la economía familiar de los seguidores de este deporte, por lo que festejó que los menores de 12 años ingresen al estadio de manera gratuita.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 1

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

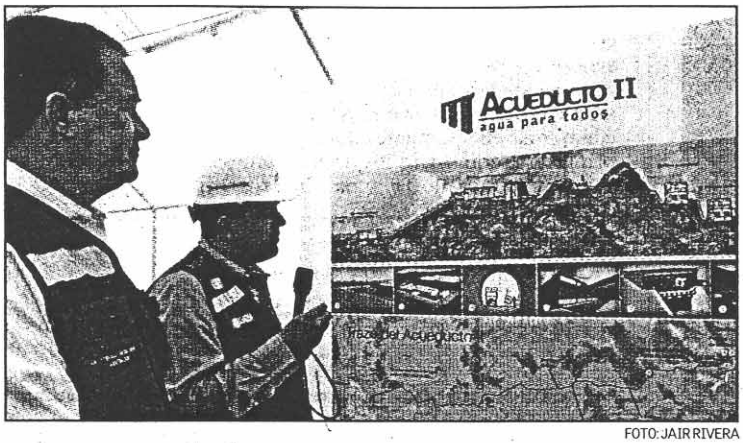

FOTO: JAIR RIVERA

SUPERVISAN AVANCE
El Gobernador Francisco Garrido Patrón realizó una visita de supervisión de obras en el proyecto Acueducto II, que permitirá duplicar el suministro de agua de la capital queretana. Además de abastecer a la zona conurbada y el semidesierto.

Concluyen Acueducto II en enero

POR TERESA MORENO
CADEREYTA, ENVIADOS

El Acueducto II presenta un avance del 74 por ciento y podría quedar concluido para enero del próximo año. El agua se cobrará a los queretanos mediante el Impuesto Sobre la Nómina (ISN), para disminuir el costo total, que se verá reflejado en los recibos del agua.

En un recorrido por la zona de construcción del Acueducto II, cerca de la comunidad de Piñones, municipio de Cadereyta, en los límites con Hidalgo, el titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA), Manuel Urquiza, informó que de los dos mil 850 millones de pesos que se destinaron para esta obra, se han ejercido cerca de dos mil 109 millones.

"Aunque son diferentes etapas, ya terminamos la parte civil y estamos en la parte electromecánica", informó.

El Acueducto II podría estar concluido en enero del próximo año, confirmó el Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, después de que quede lista la planta potabilizadora; ésta se encargará de llevar el agua que se extraiga del manantial de Infiernillos hasta los cuatro tanques de San José El Alto, conectados a la Red del Acuaférico, obra planeada para distribuir el vital líquido a toda la ciudad y su zona conurbada.

2 MIL
Millones de pesos invertidos hasta ahora.

55
Millones de metros cúbicos de agua aportará a la zona metropolitana de la capital queretana.

Además, el Acueducto II abastecerá a la región del semidesierto y a los municipios de Cadereyta y Ezequiel Montes.

"La obra civil se termina en enero (...) Son 55 millones de metros cúbicos. Querétaro está recibiendo 60 millones de metros cúbicos por año, lo que quiere decir que podemos duplicar el consumo de agua que tenemos, y si la Conagua nos otorga una concesión de 150 millones de metros cúbicos más, que se encuentran en Zimapán, podríamos eventualmente contar con hasta 200 millones de metros cúbicos".

La licitación de la construcción del Acueducto II la ganó la empresa Constructora de Infraestructura de Agua de Querétaro (CIAQSA), conformada a su vez por las empresas ICA, Aqualia y FCS; después, la operación pasará a manos de Servicios de Agua de Querétaro (SAQSA), integrada por ICA, Mitsui, FCS y Proactiva, y que venderá el vital líquido en 5.334 pesos el metro cúbico que extraiga de los manantiales queretanos a la CEA.

noticias

José Rico Hernández, encargado de Contraoría

Noticias

El gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, designó como encargado de despacho de la Secretaría de la Contraloría a José Rico Hernández, quien se ha desempeñado, como Director Jurídico y de Atención a la Ciudadanía en dicha dependencia estatal.

Lo anterior, en virtud de que Ricardo del Río Trejo se ha separado de su función, para ocupar un nuevo cargo en la Secretaría de Seguridad Pública Federal a partir de esta fecha.

El gobernador Francisco Garrido Patrón agradeció a Ricardo del Río Trejo el esfuerzo realizado por mantener un efectivo sistema de rendición de cuentas, transparencia y control interno en la Administración Pública Estatal , y reconoció su labor, durante la presente Administración , al frente de la Secretaría de la Contraloría.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 1 Diario de Querétaro IEQ

Decidió el electorado, no el Tribunal

por **Lorena Alcalá Cabrera**

El electorado decidió en las urnas quien sería el próximo gobernador del estado y no hubo necesidad de que el Poder Judicial interviniera, señaló el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, al hacer un resumen de las acciones en que intervino la Sala Electoral del estado en los pasados comicios.

Durante la época de precampañas la Sala Electoral del TSJ atendió un total de 36 expedientes interpuestos por los partidos, que tuvieron que ver con el registro de los candidatos y las fórmulas, por lo que se temía una cascada de impugnaciones postelectorales, misma que no llegó, dijo Garduño.

> *"Este proceso electoral nos demostró que el conflicto de partidos fue interno"*
>
> **Jesús Garduño Salazar**
> Presidente del TSJ

"Este proceso electoral nos demuestra que el problema lo tuvieron los partidos internamente, concretamente el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional pelearon tanto internamente, que sus afiliados fueron los que generaron recursos de inconformidad en contra de las dirigencias de sus partidos por el problema de elegir a sus candidatos, incluso durante el tiempo de campañas, dos candidatos de un partido permanecieron disputando el municipio, los dos haciendo campaña, es evidente que al electorado lo confundieron", manifestó el Magistrado Presidente.

Sin embargo, las elecciones en sí no generaron ningún conflicto, pues fue el electorado quien decidió en lugar de que tuviera qué resolver la Sala electoral y eso hay que reconocerlo a los votantes, enfatiza Jesús Garduño.

"El voto del electorado quedó claro y esto no dio pie a impugnaciones. A la sala electoral le preocupaba alguna resolución difícil sobre quién sería el Gobernador del estado, pero fue tan clara la elección que no hubo impugnación. Porque es mejor que el electorado decida quien va a ser Gobernador del estado a que la Sala o el Poder Judicial, la que aplicando la ley ,tenga qué decidir quién ganó la elección", agregó.

En Querétaro todavía no termina la controversia electoral, manifestó el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al informar que los magistrados de la sala electoral del poder judicial, tendrán qué esperar hasta que la Sala Federal Electoral decida conforme a la ley en las controversias de los municipios de Colón, Tequisquiapan, San Juan del Río –en donde están impugnados algunos miembros de las fórmulas de los ayuntamientos- y respecto de la diputación del Distrito VII de Corregidora, que se disputan Dalia Garrido y Rafael Montoya.

"Hasta hoy, Dalia Garrido, es conforme a la ley, la candidata electa, si no hubiera ninguna otra resolución, en el supuesto de que Montoya no emitiera su sentencia, Dalia Garrido sería la diputada por ese Distrito", dijo Garduño Salazar, quien apuntó que los magistrados federales emitirán sus resoluciones antes de que los funcionarios electos asuman el cargo.

"Los magistrados se abstendrían de hacer la sentencia, por ejemplo en el caso de la diputación VII, si ya hubiera pasado el día 26 de septiembre, el día que empieza la legislatura de Querétaro a ejercer su función. Harán las resoluciones oportunamente de forma que las autoridades electas tengan la oportunidad de saber que podrán legítimamente iniciar su función".

noticias

Jacinta podría salir libre; hay duda razonable

POR ALEJANDRINO HERVERT
Noticias

EL ANUNCIO de la PGR le abrirá las rejas de la prisión a Jacinta Francisco Marcial.

La Procuraduría General de la República dio a conocer ayer que presentará conclusiones no acusatorias en el caso Jacinta Francisco Marcial, la indígena otomí consignada -y condenada en un primer proceso a una pena de 21 años en prisión- por el secuestro de seis agentes federales de investigación.

La decisión anunciada por la fiscalía mexicana, quien advierte en el caso "duda razonable", le podría abrir las rejas de la prisión a Jacinta en las próximas semanas.

Ayer -a través del boletín de prensa número 1069/2009- la PGR informó que tras realizar una objetiva valoración de las pruebas que integran la causa penal -principalmente las relacionadas con motivo de la reposición del procedimiento ordenada en el Toca Penal 27/2009, por el por el Magistrado del Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito- se advierte que se actualiza la existencia legal de la figura denominada "duda razonable", concerniente única y exclusivamente a la responsabilidad penal de la procesada Jacinta Francisco Marcial

Jacinta Francisco Marcial se encuentra en el Cereso de San José El Alto desde hace poco más de tres años.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 3 | Diario de Querétaro | IEQ

Justa la resolución de Jacinta: FGP

por **Héctor Ayala**

El gobernador del estado, Francisco Garrido Patrón, calificó como justa la exoneración de Jacinta Francisco Marcial, por lo cual la Delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en el Estado debe aceptar que cometió un error.

"(...) Me parece que si eso es lo que ha determinado la autoridad y esto lo ha hecho conforme a derecho, me parece que está bien, porque lo que hay que hacer es simplemente aplicar la ley.

"Y si a la señora no le correspondía el cubrir o cumplir una pena de tipo corporal estando presa, por un delito que supuestamente había cometido, me parece que es justo que se le haya soltado. (...) Es un caso que se ha resuelto en este sentido y en todo caso aceptado como un error", manifestó Garrido Patrón.

El mandatario estatal, mencionó que en su opinión el caso de dicha mujer siempre se le hizo muy extraño, sin embargo, no pudo intervenir jurisdiccionalmente puesto que era un asunto de orden federal.

"A mí siempre me dio la impresión de que era un caso muy extraño, de que una mujer indígena hubiera podido secuestrar a varios por licias ¿no?, siempre me pareció un poquito difícil de comprender, aunque no conozco el caso con puntualidad", apuntó.

Asimismo, mencionó que debido el Poder Judicial Federal fue quien se ocupó del caso de Jacinta, la misma instancia a nivel estatal no podía intervenir, debido a que habría interferido en la jurisdicción de la PGR.

"(...) Es un caso que no estaba bajo las órdenes del Poder Judicial Queretano estábamos bajo las órdenes del Poder Judicial Federal. (...) Nosotros no teníamos la posibilidad de intervenir jurisdiccionalmente en el caso, porque una cosa es la justicia local y otra es la instancia federal, entonces nosotros simplemente nos mantuvimos atentos a lo que la justicia federal determinara, y bueno finalmente se determinó –ayer- la exoneración", explicó.

Finalmente, Francisco Garrido Patrón, aseveró "desgraciadamente nuestro sistema judicial es así, se dicta auto de formal prisión, se cumple el procedimiento y finalmente se tiene que no existen elementos para comprobar que se cometió el delito y se les suelta, pero ya perdieron 3 años de su vida internos, me parece que en este sentido se debería de presumir la...digamos la no culpabilidad del presunto responsable hasta que hubiera una sentencia".

4 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 3 | Diario de Querétaro | IEQ

Deben indemnizar por el daño moral a Jacinta: MALH

por **Ricardo Morales**

En las próximas horas, la indígena queretana, Jacinta Francisco Marcial, acusada de secuestrar sorprendentemente a 6 agentes federales, quedará en libertad después de pasar 3 años 1 mes en prisión, según manifestó, el diputado local naranja, Marco Antonio León Hernández.

Ante este hecho el legislador local por Convergencia, manifestó que ella deberá ser indemnizada por el daño moral y patrimonial que sufrió, por lo que no será suficiente con que la autoridad le ofrezca una simple disculpa.

"El Juez de Distrito está obligado, si no comete una aberración de las que comete mucho el sistema judicial federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a que en las próximas horas emita el auto de formal libertad. A mí parece que no puede quedar así, debe dársele una indemnización por el daño patrimonial y moral que se le ocasionó, no es posible que se le diga usted perdone y hay regrésese a Amealco, me parece que está bien que se le otorgue la libertad por lo menos en este sistema acusatorio que está tan mal en nuestro país", puntualizó.

Es preciso destacar que todo comenzó el 26 de marzo del 2006 Jacinta, indígena otomí, originaria de Amealco de Bonfil; acudió al tradicional mercado de Santiago Mexquititlán a vender aguas frescas; sin embargo, al ver que había un conflicto entre agentes federales y habitantes del pueblo decidió retirarse, pese a ello fue acusada por los AFIs de haberlos secuestrado.

Ayer en entrevista, el representante popular, Marco Antonio León exigió una explicación al respecto a la delegada del PGR en la entidad, Norma Patricia Valdés Argüelles a quien además llamó xenofóbica, aunque no antes de aseverar que el Ombudsman en la entidad, Adolfo Ortega Osorio no ha defendido los derechos humanos.

"Ahora va a ser importante que la delegada con esa fobia que tiene hacia los indígenas de este país ahora nos explique qué pasó, la PGR en contados casos decide presentar acusaciones de este tipo, aquí el absurdo jurídico es mayúsculo; es una vacilada y tomada de pelo para el pueblo de México, en Querétaro no tenemos condición de derechos humanos, en Querétaro tenemos un funcionario servil al gobierno no hay un asunto en que este muchacho haya defendido, un asunto trascedente en Querétaro, aquí fue un asunto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ", reveló.

Asimismo Marco Antonio León Hernández, afirmó que lo realizado con la indígena otomí es un acto de injusticia que afecta a todos los queretanos, pues los argumentos de la PGR para procesarla resultan inconsistentes.

"Era una acto de injusticia, no fue cierto que ella participara en el secuestro de los AFI´s sólo se basaron en un video y en fotos de un periódico yo creo que lo que resultó fue que sirvió la presión nacional e internacional, pero de todos modos saldría por el indulto del presidente de la República", manifestó.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 3

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Piden indemnizarla

POR DANIEL MARTÍNEZ

Los diputados locales Marco Antonio León Hernández y Jaime Escobedo consideraron que la acusación de secuestro por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de la indígena queretana Jacinta Francisco Maciel fue una 'tomada de pelo', y que, después de tres años de estar detenida, su caso no puede terminar con un 'usted perdone', sino con una indemnización de al menos 30 millones de pesos.

El Diputado convergente Marco León Hernández aseguró que durante tres años la PGR afrentó los derechos de los indígenas mexicanos y la inteligencia del pueblo mexicano al acusar a Jacinta Francisca y a otras dos mujeres del municipio de Amealco de haber 'secuestrado' a seis elementos de Agencia Federal de Investigaciones (AFI).

"Todo el caso fue una 'tomada de pelo' para el pueblo, una afrenta a la inteligencia de los mexicanos; no es posible que la Procuraduría (General de Justicia) determine que no va a presentar conclusiones acusatorias porque existe una duda razonable después de que se hicieron dos procesos: En el primero, la Procuraduría determina que es culpable, dice que tiene pruebas, las argumenta, y presenta conclusiones acusatorias, y después dice que no sabe si es culpable. La PGR debería aceptar 'nos equivocamos', y no salirse por la tangente de una manera ridícula", expresó el legislador.

"No puede terminar este asunto con un 'usted perdone' después de esta 'tomada de pelo'; ahora procede la indemnización por el daño patrimonial y daño moral... si yo fuera su abogado, valoraría la indemnización en por lo menos 30 millones de pesos, porque en todo el mundo se ha manejado su imagen, entonces, el daño es mayúsculo", expresó el también Doctor en Derecho.

El diputado priísta Jaime Escobedo expresó que, una vez que la afectada sea liberada, la lucha por la reparación del daño económico y moral comenzará.

"No puede ser que con un 'disculpe usted' quede cerrado el caso de Jacinta, porque cómo puede ser que ahora el Ministerio Público Federal presente conclusiones no acusatorias, después de haberla consignado, acusado, y luego se desdice de la acusación; es algo aberrante en un proceso penal, (su exoneración) fue por la presión de medios, de la sociedad, de las organizaciones, es una cuestión de justicia que se había tardado, pero al final va a volver a la libertad, demandar una indemnización y castigar a los responsables", expresó el legislador tricolor.

a.m.

Niegan que existan Derechos Humanos

En Querétaro no hay defensa de los Derechos Humanos. La presentación de conclusiones no acusatorias en el caso de Jacinta Francisco Marcial se logró a través de la presión de la sociedad, de Amnistía Internacional y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, manifestó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LV Legislatura del Estado, Marco Antonio León Hernández.

"Quizá (Jacinta) hubiera salido por el indulto, en el caso de que hubiera sido condenada, (que) es cuando procede el indulto otorgado por el Presidente de la República, pero la presión nacional e internacional operó a favor de Jacinta".

Sobre el papel que 'jugó' la Comisión Estatal de Derechos Humanos -presidida por Adolfo Ortega Osorio- en este caso, León Hernández cuestionó la existencia de esta Comisión en el Estado, pues afirmó que ni siquiera hubo la participación que debía tener como institución.

"¿Cuál estatal (de Derechos Humanos)? ¿Quién? En Querétaro no tenemos Comisión de Derechos Humanos, tenemos un funcionario servil al Poder Ejecutivo, no hay un sólo asunto en que este muchacho (Ortega Osorio) haya defendido, un asunto trascendente en Querétaro".

Sobre el papel de Ortega Osorio, expresó que "ojalá hubiera emitido un comentario, aunque sea tibio, frívolo, pero no. En Querétaro no hay defensa de los Derechos Humanos".

La próxima liberación de Jacinta Francisco representa un precedente en el sistema de justicia, comentó.

"Yo creo que la Procuraduría (General de la República) en contados casos decide presentar acusaciones de este tipo".

León Hernández señaló como un 'absurdo jurídico mayúsculo' los procesos primero y segundo de la Procuraduría en este caso.

"En el primero, la Procuraduría supuestamente, teóricamente, tenía todas las pruebas, y con todas las pruebas es que, teóricamente, decidió presentar conclusiones acusatorias. Entonces, en este momento, en un segundo proceso, ya no sabe si es culpable o es inocente, pues es una vacilada, una tomada de pelo para el pueblo de México".

Por Carolina Sánchez

Diario de Querétaro

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

● Pepe Gómez

CARTÓN Roberto Carbajal

El derrumbe esperado...

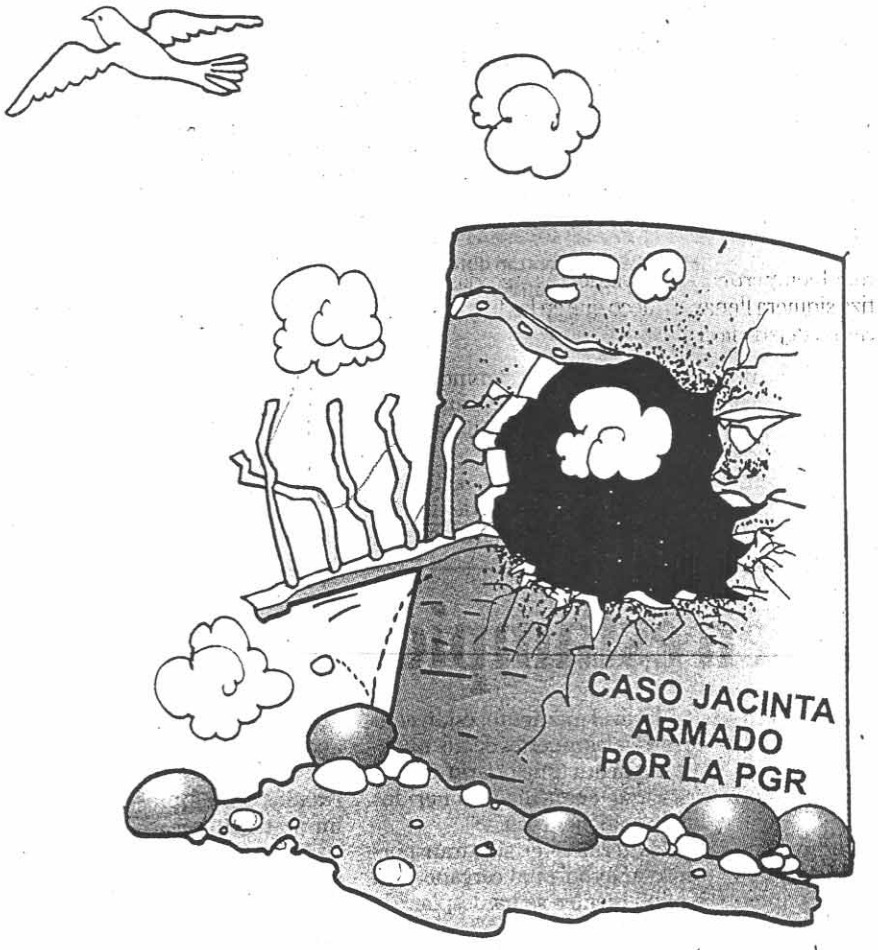

Recupera I. Chávez 11 mil metros de de áreas verdes

Rinde su último informe

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

En su último informe como regidor del Ayuntamiento de Querétaro, Israel Chávez Pozas, resaltó entre otras acciones, la recuperación de 11 mil metros cuadrados de áreas verdes de un fraccionamiento residencial que otra administración donó a una asociación ficticia.

De los 15 regidores del cuerpo edilicio, la mayoría del Partido Acción Nacional, seguidos por el Revolucionario Institucional, Chávez Pozas quien fuera postulado por el Partido Verde Ecologista (PVEM), fue el único que rindió un informe públicamente de lo que hizo.

Entre otros proyectos, mencionó la campaña de recolección de pilas durante 19 meses, reuniendo 6 toneladas con lo que se logró salvar de la contaminación más de 4.5 millones de metros cúbicos de agua.

El "Reciclón Querétaro 2009" que promovió, recolectaron 16 toneladas de computadoras inservibles y que igualmente representaban un verdadero foco de contaminación al medio ambiente.

Dijo que el municipio adoptó esta campaña e instaló dos contenedores para recibir electrónicos de manera permanente.

Como presidente de la Comisión de Salud Pública, en la que se trataron temas relevantes como la certificación de las oficinas municipales como edificios libres de humo de tabaco, adicciones y sexo servicio.

Demandó formalmente al Ayuntamiento de Querétaro, la declaración de Peña Colorada como zona de protección ecológica y colaboró en la protección de las Cañadas de Juriquilla, Bolaños y Menchaca en las que insistían cambiar el uso de suelo.

No sólo organizó el Concurso de Debate Político y Medio Ambiente, sino que coordinó la red de autoridades locales que elaboró un documento sobre el análisis de la problemática ambiental y la búsqueda de soluciones.

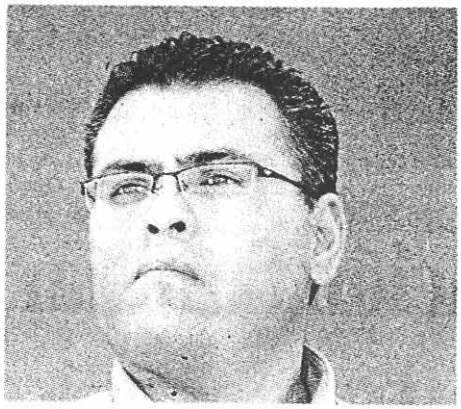

EL REGIDOR Israel Chávez Pozas, rinde informe de actividades.

Javier Rascado marca pendientes en la CEIG

ÁNGELES ROMERO

La reforma a la ley secundaria que permita eliminar el cobro por la búsqueda de información, revisar la estructura de la CEIG, darle facultades coercitivas para poder sancionar a los sujetos obligados que incumplan con las resoluciones, y dejar de pedir identificación oficial a los solicitantes de información, son algunos de los retos en materia de transparencia en los que se deberán enfocar los trabajos futuros de la comisión.

Luego de que los diputados locales aprobaran la reforma que eleva a rango constitucional a la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) y tras una reunión que sostuvieran sus integrantes con diputados priistas electos, el comisionado ejecutivo, Javier Rascado, dijo sentirse satisfecho pero con reservas, toda vez que pese a que se obtiene autonomía y la capacidad de presentar iniciativas de ley, aún faltan las adecuaciones correspondientes a la Constitución federal.

"La aprobación de la reforma nos da un reconocimiento que había sido manifestado en la Constitución federal y que había sido uno de los planteamientos de la Suprema Corte de Justicia... eso posiciona y da mayor autonomía a la CEIG, sin embargo, aún faltan algunas adecuaciones", subrayó.

Por otra parte, en cuanto a la facultad de reelección de los comisionados establecida en la reforma, Javier Rascado comentó que se trata de un mecanismo eficiente para que quienes hayan trabajado bien puedan dar continuidad a los proyectos y no perder experiencia.

LUIS CARLOS LAYSECA

4 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 2
EL CORREGIDOR de Querétaro
IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

El elevar a la CEIG a rango constitucional

Un paso importante: Servín del Bosque

▸▸ Sin embargo, señala que aún quedan temas pendientes

ÁNGELES ROMERO

LUIS CARLOS LAYSECA

Como un paso importante hacía el fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información, que permitirá avanzar en el posicionamiento de Querétaro como un ejemplo de lo que se debe hacer en este tema, consideró Miguel Servín del Bosque la aprobación de la reforma que eleva a rango constitucional a la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

Para Servín del Bosque, la determinación de los diputados es un beneficio de lleno para la sociedad queretana que será aún mayor con la llegada de una nueva Legislatura y un nuevo gobernador que le apostará, dijo, a la transparencia.

Sin embargo señaló que a partir de ahora se tendrá que trabajar para que la información se pueda pedir de manera electrónica, no se pida la identificación oficial al solicitante y no se cobre por la búsqueda a fin de hacer este proceso más ágil y que la transparencia sea real.

"Con una nueva Legislatura y un nuevo gobernador que le ha apostado a la transparencia, es un paso gigantesco... finalmente los diputados reconocieron su error al avalar que la CEIG debe ser un órgano constitucional autónomo especializado".

Con respecto a la posibilidad de que los comisionados se reelijan, Servín del Bosque comentó que se trata de una facultad importante, toda vez que en el caso de hacer bien las cosas, se permitirá dar continuidad al trabajo realizado.

EL CORREGIDOR de Querétaro

El de hoy

Por Mored

POR LA BOCA

EL CORREGIDOR de Querétaro

TSJ no tiene planeación financiera

CAÍN MENDOZA

Para la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), no tiene un proyecto de planeación, adjudican directamente los contratos y ofrece compensaciones sin el pago de impuestos correspondiente.

De acuerdo con el informe de cuenta pública del primer semestre de 2008, el Poder Judicial no tiene aún tramitado su Registro Federal de Contribuyentes y no cuenta con un programa operativo anual que conjunte el quehacer integral de la Entidad, que establezca la planeación, programación y presupuestación de actividades y, por ende, del gasto público.

Ejemplo de estos problemas es el pago de renta de seis inmuebles que cuentan con un contrato donde no se especifica el monto que se tiene que pagar. Además, se descubrió que muchos contratos de asignación directa no debieron hacerse bajo esa modalidad, como el seguro de gastos médicos mayores, el cual asciende a 2.2 millones de pesos.

"En cuanto a la Relación de Contratos de enero a junio de 2008, (Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa), se omitió relacionar el procedimiento de adjudicación directa por la contratación de la póliza de gastos médicos, adjudicado a Grupo Nacional Provincial, S.A.", señala el cuerpo del dictamen.

También se realizaron pagos por concepto de compensación (gratificación de servicios) durante el periodo revisado, por un importe de 20.4 millones de pesos, mismos que no se integraron al salario base para la retención correspondiente del impuesto sobre la renta y determinación de las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

noticias

Urgen a regular casas de empeño

Noticias

El Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, denuncia que han proliferado las llamadas casas de empeño o de préstamos rápidos, llegando a cobrar excesivos intereses y además, no están reguladas, ni es posible ejercitar acción penal.

El presidente del Colegio, Ricardo Cárdenas Gracia, explicó que una persona que pide 200 mil pesos, deja su casa en garantía y no paga los intereses en un año, ya debe 500 o hasta 600 mil pesos por lo que se ve imposibilitado a recuperar su bien.

Le parece que se trata de un fenómeno en el que se debe legislar y revisar, sobre todo, la ley bancaria, la de títulos y operaciones de crédito, así como el Código Penal para establecer topes serios sobre el cobro de intereses.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2009 | PÁGINA 1 | Diario de Querétaro | IEQ

RUTA 2009

por **Julio de la Cruz**

Como ya lo habíamos adelantado, **Ricardo del Río Trejo** dejó de ser, a partir de ayer, el titular de la Contraloría del Estado de Querétaro. Se va a la Secretaría de Seguridad Pública Federal. En su lugar, quedó **José Rico Hernández**, quien se había desempeñado como Director Jurídico y de Atención a la Ciudadanía y también como Secretario Técnico de las comisiones de Entrega- Recepción.

CUARTO DE GUERRA

PANADERO. **Hipólito Martínez** fue una de las sorpresas del pasado 5 de julio. Ganó la alcaldía de Ezequiel Montes, dicen que con el pan, pero nooo. La verdad es que **Hipólito**, dueño de la panadería La Perla, con varios expendios en la región, fue postulado por el Verde, al que le da su primera presidencia municipal en nuestro estado. ***Todo cambia.***

noticias

Acueducto II

La obra del Acueducto II, en desarrollo, permitirá incrementar la infraestructura básica para el abasto de agua de importantes zonas de Querétaro, tarea fundamental para garantizar el futuro de la entidad.

El agua es condición indispensable para el desarrollo, y en la medida que se tenga certidumbre sobre el abasto en los años por venir, estaremos dando certidumbre a las nuevas generaciones.

Debemos tener conciencia, sin embargo, de que el asunto de fondo no es sólo de infraestructura, la que siempre será deficitaria comparada con las necesidades crecientes de la población. Se requiere también de una sociedad comprometida con los recursos naturales y su cuidado, a fin de garantizar un aprovechamiento racional.

En el ya histórico debate sobre el agua en Querétaro, entidad que secularmente ha enfrentado el problema de la escasez, han sido muchas las propuestas que se han manejado para lograr el aprovechamiento racional del recurso. Sin embargo, debemos reconocer que han sido pocas las acciones que han tenido un resultado importante, pues siempre hemos estado marcados por la cultura del desperdicio.

Sin un adecuado aprovechamiento, que parta de la autorregulación individual, familiar, comunitaria, no importará qué tanto crezca la infraestructura, pues siempre estaremos gastando más de lo que admite la disponibilidad del recurso. Fortalecer los programas de tratamiento de aguas residuales, con la meta de alcanzar un 100 por ciento; sustituir el uso del agua potable por el de reciclada para el riego, los servicios de higiene y limpieza; sustituir equipos de alto gasto por los ahorradores; fortalecer la infraestructura de pozos de captación y bordos para la retención del agua, así como establecer medidas de regulación para las aguas de desecho, son algunas de las muchas disposiciones que requerimos con urgencia.

a.m.

ASTERISC*S

***LOS TIEMPOS.-** En unas tres semanas más, podría empezar a definirse el rumbo del nuevo PRI. Porque su dirigente estatal, **Hirám Rubio García**, dejaría su encargo de Delegado Especial en Funciones de Presidente del Comité Directivo Estatal, para tomar el mando de la Fracción Parlamentaria priísta en la LVI Legislatura local, el 26 de septiembre.

***ESPEJOS.-** Los escenarios que se perfilan para el relevo son varios. Todos muy complicados. Aunque lo más seguro es que se nombre un interino que conduzca unos meses después el proceso interno formal.

***PERFILADO.-** Ese interino podría ser el Regidor Electo **Braulio Guerra Urbiola**, que es Delegado Especial en Funciones de Secretario General del Comité Directivo Estatal. Pero el problema es si lo dejarían ser Coordinador de los Regidores en el Cabildo capitalino.

***PEEERO...-** Porque hay la determinación del Comité Ejecutivo Nacional de emitir una convocatoria, sin importar la fecha, para que de una vez por todas se elija a la nueva fórmula que dirija el destino del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro.

MÁS PÁGINA 5

***APUNTADOS.-** Y ahí hay varios tiradores formados. Está el propio **Braulio Guerra**, el aún Regidor y coordinador de la Fracción del PRI en el Cabildo de Querétaro, **Jaime García Alcocer**, el ex Alcalde de Tequisquiapan y ex Diputado local, **Antonio Mejía Lira**, y el ex dirigente de la CNOP 'bis', **Iván Pérez Guzmán**.

***SE ASOMA.-** A ellos, habría que agregar a actores que, dada la nueva composición de fuerzas al interior del PRI queretano, han asumido una posición relevante, como es el caso del dirigente estatal de la CNOP, **Alejandro de los Cobos de León.**.

***VAYA MESA.-** Ayer, se reunieron para desayunar en un restaurante del Centro Histórico el dirigente estatal de Convergencia, **José Luis Aguilera Ortiz**, el Diputado local por Convergencia, **Marco Antonio León Hernández**, y **Alejandro González Valle**.

***ACERCAMIENTO.-** El motivo de esa mesa tan interesante fue platicar sobre la situación actual de la política queretana, recordar los momentos vividos y la relación entre la dirigencia de Convergencia y la administración municipal... y el futuro, ya que en la próxima administración capitalina, la que encabezará **Pancho Domínguez**, **Marco Antonio León** va como Regidor.

***NOMBRAMIENTO.-** Por cierto que, en octubre, **José Luis Aguilera Rico**, el Diputado local electo de Convergencia, será nombrado Presidente Nacional de los Diputados Locales de su partido, en un evento que se realizará en la capital queretana.

a.m.

ABRE LOS OJOS

¿Hasta cuándo?

ANA RINCÓN GALLARDO

La mujer está nerviosa, su marido maneja el auto sin rumbo por la ciudad, están perdidos, el tiempo apremia, no llegarán puntualmente a la cita.

-Oye, Pancho, ¿y si le preguntamos a alguien cómo llegar a la calle Prosperidad?

-¡De ningún modo mujer, yo se como llegar, además, si pregunto van a pensar que soy tonto!

De seguro conocerá este diálogo; a mi juicio, el problema no es equivocarse, sino persistir en el error. Tal parece que Acción Nacional seguirá dentro del hoyo, incapaz de reconocer siquiera que ha caído en él.

Actualmente, subsisten dentro del blanquIazul tres grupos visibles, que son encabezados por Botello, Anaya y Rivera. Estos grupos buscarán quedarse con las candidaturas a la Presidencia Municipal y al Senado dentro de tres años, para asegurar su permanencia en la vida política del Estado y seguir gozando de las mieles del poder, por lo que precisan tener el control de los comités correspondientes.

Como ningún grupo tiene el control total, requieren forzosamente de hacer alianzas, valiéndose de lo que sea para conseguirlas; es aquí donde empieza la escena de una obra fársica que, si no fuera tan perversa, hasta podría ser cómica. Aquí algunas actuaciones dignas de tomarse en cuenta:

Durante la campaña interna, el primer miembro del grupo compacto de Botello en traicionarle fue Simón Guerrero, quien se ve ahora muy cercano a la gente de Anaya, negociando votos.

El cerillo finge hacer a un lado a su concuño, Chepo Sáenz, para proponerle a Pancho Domínguez la candidatura de unidad de Pepe Báez.

Un 'grupo de notables' le vende a Pancho la peregrina idea de que Báez es gente leal a este, escondiéndole al inexperto futuro munícipe que, en verdad, este siempre ha sido un fiel lacayo del ex Secretario.

Pancho confía en su adversario natural y le pide a su gente que no se involucre en el proceso, omitiéndoles el contenido del pacto, traicionando la confianza de quienes creyeron en él desde un principio, precisamente por no pertenecer al grupo anayista.

Los puestos clave en el Municipio quedarán en manos de garridistas, haciendo a un lado a quienes ingenuamente impulsaron la candidatura del ex líder de los ganaderos, relegándoles a puestos de ínfimo nivel.

La insensatez y la ceguera se enseñorean en la casa azul, donde no aprenden de sus errores; a nivel nacional, las voces disidentes se escuchan con claridad, denunciando que el PAN perdió su esencia. La renuncia de Paoli Bolio a este partido duele, pues significa la pérdida de su último gran pensador.

A nivel local, me pregunto como es posible que aún alguien con mediana inteligencia confíe en Ricardo Anaya, siendo este el responsable de la descomposición y derrota del partido. ¿Cómo es posible que él y sus secuaces lleguen a sus curules sin que nadie los impugne? ¿Qué decir de Eric Salas?

Recuerden que las más terribles abominaciones sucedieron porque las personas 'buenas' dejaron de actuar. Ya vivimos un sexenio lleno de injusticia corrupción e intolerancia, ¿permitiremos que esto siga sucediendo, pero ahora en el municipio de Querétaro? ¿Hasta cuándo dejarán su inactividad los panistas y se darán cuenta que para sus líderes son meros borregos a los que hay que pastorear y dormir con promesas y mucha labia? ¿Se quitarán algún día la venda de los ojos?

¿Alguien habría dejado vivo a Goebbels, Himmler o Goering, después de la caída de Hitler?, ¿Pensarían en ellos para la restructuración de la nueva Alemania?

¡Abran los ojos, piensen y actúen!

Comentarios...
nargve@yahoo.com.mx

EL CORREGIDOR de Querétaro

opinión

Sin reticencias

Ana Soria

Menos días...

Los menos días han hecho cambiar la actitud de algunos funcionarios estatales. Lo que no pasó en un sexenio, sucede ahora como una conducta que extraña a los medios de comunicación.

De cuando acá se vio que uno de ellos se acercara a preguntarle a los reporteros, qué les parece el trabajo realizado. Al menos eso ocurrió ayer, justo en Maconí, en el Municipio de Cadereyta, después de la gira realizada en el Acueducto II, pero *too late*, las miradas de los periodistas realmente reflejaron desconfianza.

Y era obvio, que después de unos cuantos tacos y refresco, la respuesta no era la que esperaba el funcionario, que se caracterizó por huir a las preguntas de los medios de comunicación entre los adoquines de Plaza de Armas, quizás no le agradaban las entrevistas "camineras", y de pronto verlo acercarse a tomar el parecer, a todos nos hizo pensar "en los menos días", en esos que los hace creerse benevolentes.

A pesar de haber bajado mil 200 metros al cauce del Río Moctezuma, lugar del que se pretende llevar hasta a los queretanos "aguas todos los días", no encontramos una explicación tan lógica como para pensar que ese escaso líquido alcanzará, pero no somos ingenieros, claro está.

Pero es que ni siquiera se escuchaba la potencia de los manantiales que dicen los expertos que tienen tres metros de profundidad y que yacen a cuarenta grados centígrados, no los vimos.

Se tendrán que justificar los más de dos mil 800 millones de pesos que se destinaron para este proyecto, que puede interpretarse como la privatización del agua en la entidad, debido a que una empresa, la administrará y la venderá a la Comisión Estatal de Aguas (CEA), durante los próximos 18 años, para que luego el organismo descentralizado lo dirija.

Se ha anticipado que una vez que entre el operación el Acueducto II, habrá un incremento respecto de los diez pesos que nos cuesta por mes el metro cúbico de agua, justamente y nuevamente en la época de crisis económica, parece un sello característico de esta administración.

Aunque habrá que preguntarles que se ha hecho con el impuesto que nos cobra mensualmente en nuestro recibo de agua para el saneamiento del alcantarillado, pues con la primera lluvia, se notó que no han desazolvado la mayoría de la red de la entidad.

Y no me dejarán mentir, las personas que viven en Hércules, en donde a pesar de guarecerse durante la lluvia de esta semana en sus hogares, el agua brotó desde las coladeras, así hayan sido tres casas en ésta zona, se suman los "encharcamientos" que se provocaron en la mayoría de las vialidades del centro de la capital.

Volviendo al agua potable, Acueducto II pretende ser la garantía de contar con el vital líquido por lo menos en los treinta años siguientes, aunque también se afirma que es un proyecto que funcionará en los siguientes 200 años.

Por lo menos para las tres primeras décadas tendremos tiempo de evaluarlo, porque en la marcha de la obra en la que se llevan invertidos dos mil millones de pesos.

A pesar de que hace un par de días se anunció sobre un presunto levantamiento de perredistas por inconformidad con la obra en la comunidad de Boyé en Cadereyta, no se alcanzaron a ver rastros de la población cercana, más sólo a los trabajadores que suman cerca de siete mil.

Entre la aridez de ese terreno que recordaba la soledad de la Comala de Juan Rulfo, esperemos que no sea un fantasma toda la esperanza que se tiene, y que realmente ese monstruo de la privatización de agua, sea solamente un espejismo del cansancio en el recorrido. Ellos tienen menos días, pero eso no indica que la gente olvida. Nos leemos en la siguiente.

anna_sori@hotmail.com

EL CORREGIDOR de Querétaro

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

opinión

La Regla de Oro

Carlos Vinicio Arredondo Ramos

TE VAS PORQUE YO QUIERO QUE TE VAYAS

"Si no quieres perderte en el olvido tan pronto como estés muerto y corrompido, escribe cosas dignas de leerse, o haz cosas dignas de escribirse".
Benjamin Franklin (1706-1790)
Estadista y científico estadounidense.

No, estimado lector, mi columna no se ha convertido en un cancionero, simplemente no encontré mejor titulo, en estos días comí con apreciables amigos en conocido lugar, llamó poderosamente mi atención ver a un ex gobernador departiendo con militantes de su partido, por supuesto no me sorprendió verlo comer con ellos si no la manera en la que la gente se le acercó sólo para saludarlo y tal vez más cómo saludó él a cada uno de los que se acercaron a estrechar su mano y recibir un abrazo.

El Lic.Burgos fue el último gobernador del PRI en el estado, si me lo permite uno de los mejores, un verdadero estadista, él se conectó con la población de una manera poco usual, su sexenio fue la mejor época de la Universidad, del fútbol y se sentaron bases sólidas en materia de infraestructura, la derrota del 97 me queda claro que no fue un castigo al trabajo del Lic Burgos, se dice que el voto fue un castigo a su predecesor, un mandato presidencial para ponerle el pie a FOA, como haya sido en el 97 Querétaro cambió de colores y supuestamente se convirtió en un *bastión* panista.

Tanta fue la influencia del PAN en el estado que miles de funcionarios públicos se afiliaron a Acción Nacional, las filas del PRI se vieron disminuidas, los corrieron de sus flamantes oficinas, las ratas dejaron el barco y dejaron a unos cuantos a cuidar el fuerte.

Hoy la historia es distinta, la administración de Francisco Garrido comenzó bien, en su momento le cambió la cara al municipio, desalojó a los ambulantes y se enfiló a la gubernatura, sus últimos años fueron un poco más distantes: un gobernador alejado de su gente a pesar de realizar importantes obras, el PAN se convirtió en un partido que exhibió hasta el último momento vicios consecuentes de la permanencia y aferración al poder, compra de votos, presunto desvío de recursos, una oscura selección de candidatos que lejos de representar los intereses de los militantes, reflejó los caprichos de unos cuantos, la mayor parte de las posiciones que perdió el PAN se relacionaron con cruentas batallas al interior para lograr la designación.

Hoy Querétaro vuelve a los brazos del PRI como cuando una amante regresa después de haber sido *afinadita* por algún otro hombre.

Hoy la política parece ser más práctica que protocolaría, informes de gobierno por televisión y radio, blogs que encueran a medio mundo y difaman a la otra mitad, una sociedad más enterada y más participativa.

Desgraciadamente se va una administración rodeada de acusaciones, no penales, no formales pero al final acusaciones públicas que desgraciadamente deja a los queretanos con un agrio sabor de boca, jugosas liquidaciones, patrimonios familiares exponencialmente incrementados, aunque estén a nombre de terceros, escándalos aeronáuticos, leyes de transparencia no promulgadas, ejercicios de información opacos y cifras maquilladas, leyes aprobadas a pesar del clamor de la sociedad, alzas en el transporte y mucho más, con esto no digo que todos hayan hecho algo mal, por el contrario muy pocos afectaron a muchos.

Hoy los políticos y servidores públicos queretanos tienen la oportunidad de ser recordados por lo que hagan, no por lo de que se hagan, si los rumores son ciertos llegarán al menos a Turismo y Desarrollo Sustentable, piezas esenciales del desarrollo del estado, personas más que capaces, éticas y con una verdadera vocación de servicio.

Pocos políticos pueden pues darse el lujo de ser queridos por sus gobernanados como el Lic.Burgos o en menor medida como el Ing. Loyola.

A todos los que van a servir al estado piensen ¿Cómo les gustaría ser recordados? Cuándo termine su gestión ¿Cómo les gustaría ser señalados en la calle?

Lo que hagamos hoy tendrá eco en la eternidad.

Nos leemos pronto.